

# **SOBRESEIDO EL SUMARIO ABIERTO A GARCIA TREVIJANO**

Madrid, 3 (Europa Press).— El juzgado de orden público ha decidido sobreseer el sumario abierto al abogado y apoderado del diario "Madrid", don Antonio García-Trevijano y Forte, que fue iniciado en base a la denuncia pública contenida en un artículo del diario "Pueblo" del 10 de febrero pasado.

En dicho artículo, titulado "El mitín de ayer", se hacía referencia a una rueda de prensa celebrada el día anterior en la sede del diario "Madrid", y en la que el señor García-Trevijano anunció entonces la reaparición del periódico.

En el artículo de "Pueblo" se aludía a supuestas "injurias y ofensas evidentes al Jefe del Estado, al ministro de Información y al director de este periódico", vertidas por el señor García-Trevijano, lo que motivó la actuación del juzgado de orden público, ya que se trata de un supuesto delito perseguible de oficio.

A tal fin se practicaron diversas diligencias y se citó a declarar a varios periodistas y personas que asistieron a la ya citada rueda de prensa, así como al propio señor García-Trevijano como presunto inculpado.

No habiendo encontrado el juzgado ningún indicio racional de culpabilidad contra dicho abogado, ha sobreseido el sumario.